



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

*APROBACIÓN inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 3/2016 de la Excm. Diputación Provincial de Soria.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 7 de abril de 2016 el expediente de modificación de créditos número 3/2016, se abre un período de exposición pública durante 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 177.2, en relación con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Soria, 8 de abril de 2016.– El Presidente, Luis Rey de Las Heras.

971

BOPSO-43-15042016